

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso por línea... Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

SUBSCRIPCION

Badajoz un mes, 1'25 ptas. En provincias, trimestre, 5 id.—extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Area-Aguero 18

## Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que desea consultar, que ha en el día llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en BADAJOZ, del 1 al 17 de DICIEMBRE, hospedándose en el

Hotel de Paris

## Dentista

Se encuentra pasando el invierno en esta región entre Mérida y Badajoz, el conocido cirujano-dentista establecido en Salamanca, J. LEÓN ARIAS, el que ofrece todos los servicios de su profesión, con especialidad la colocación de coronas y dientes postizos, siendo las dentaduras completas que coloca, las más ligeras y útiles que se conocen.

Actualmente está en Mérida con un completo gabinete dental en la fonda del Sr. Suarez, en donde consulta, y se pueden dirigir por carta. Precios módicos.

Dentro de algunos días se establecerá en esta en el HOTEL GARRIDO.

## Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de casas pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados a él, poniendo a sus representados en posesión de sus pensiones?

El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

Y el que más garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da a sus poderdantes?

FERMIN-SANCHO SILVA,

MALDENZ VALDES, 37.

## El asunto del día.

El proyecto de ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, determinando que se paguen en oro los derechos de importación y exportación de varios artículos, es el asunto en que se ocupan preferentemente la prensa y los hombres políticos.

Las opiniones son muy diversas. El proyecto entraña gravedad suma.

Se persigue con él un fin laudable: el de que bajen los cambios. Pero ¿se logrará este objetivo?

Creuyendo el Sr. Urzaiz que tiene aplicación a ese proyecto, la ley llamada del candado, ha decidido que aquel rija inmediatamente, sin perjuicio de la aprobación de las Cortes; y aun cuando se presentó una proposición incidental para que se declarara que no puede aplicarse al citado proyecto la referida ley, fecha 6 de Marzo de 1900, aquella fué desechada, según verían nuestros lectores en uno de los telegramas que publicamos ayer.

El proyecto del Sr. Urzaiz, quien ha tenido en cuenta para formularlo, que en otros países se hizo con éxito una cosa análoga, requiere un

detenido estudio; mas por lo pronto se nota en él y merece enérgicas censuras, que entre los artículos que comprende figuran algunos de primera necesidad, entre ellos el bacalao, el trigo la harina, el carbón y el petróleo.

El bacalao, v. gr., de que tanto consumo hacen las clases pobres y que por causa de los derechos arancelarios alcanza precios altísimos, los tendrá mayores dentro de poco, si el proyecto prevalece; y lo mismo ha de suceder con el carbón, el petróleo, etc.

La situación de las clases pobres, que tan crítica es ahora, ya por la escasez de trabajo, ya porque el impuesto de consumos grava considerablemente los precios de los artículos alimenticios, llegará a ser en adelante mucho más precaria, por causa del proyecto de referencia; pero esto ¿qué le importa a los monárquicos? ¿Que se hace caso de la carne de cañón, de los pobres, que nos tan sólo para que sus hijos contribuyan, merced a una ley de privilegios, a sostener, aun cuando sea contra su voluntad, el actual régimen?

Morirán de hambre los pobres; pero en cambio se dedicarán al presupuesto de Guerra cerca de 200 millones de pesetas, y otros 150 al clero, a los pasivos y a sostener con gran fausto las instituciones.

COLABORACION.

## Siempre equivocados.

¿Qué se discutió ayer en el Congreso de los Diputados?

Discutieron los Sres. Ballesteros y Garriga sobre si podría ó debía gastarse más ó menos en el departamento de Gracia y Justicia.

¿Qué se discute hoy? Discuten sobre si deben ó no economizarse diez millones en el presupuesto de Marina.

¿Qué se discutirá mañana?...

Discutirán Paraiso y los de la Unión, sobre si deben economizarse cien millones en la totalidad de los presupuestos, y Silvela y el Gobierno se opondrán a esa economía. Y todas las discusiones sobre las cifras de los presupuestos; siempre lo mismo, la rutina ó mala voluntad erigidas en sistema insustituible, mientras el país agoniza, los agiotistas engordan, Sagasta se acatarrá, Romero se ríe, Silvela encanece y gana en miopía, Salmerón exclamara Ubaos, D. Carlos pasea en gondolas, los catalanistas hacen juego, los hospitales se transforman en cementerios, las Universidades en jaulas de locos, las casas de juegos prohibidos y tabernas en templos sagrados é inviolables, los francos al 42 y pico, los Ayuntamientos se convierten en alcantarillas más ó menos lujosas, las cárceles en centro de corrupción, los campos en criaderos de langostas, las iglesias en salas de tertulia, los frailes en industriales uniformados y exentos de tributos, los maestros de escuelas en canes más ó menos hambrientos, el ejército en un montón de hombres sin la instrucción conveniente, los

brageros sin trabajo y muertos de hambre, las industrias al porrazo, los que viven de su sangre, etc., etc.

¿Pero qué importa, si mientras esto sucede se discuten en nuestro Congreso de Diputados las cifras de los presupuestos nacionales?...

O no sé por donde camino, ó creo que discutiendo cifras nunca podrá España ni nación alguna poner término a sus desdichas. Entiendo que la Nación es la familia grande y que la cabeza de esa familia (el Rey y sus Ministros) debe procurar el bienestar y mejoramiento de los suyos y de su hacienda. ¿Pero, por ventura, se consigue eso discutiendo, como lo hacía el Sr. Paraiso, una economía de cien millones en la totalidad de los presupuestos?... No, por ese camino no se llega a la regeneración, sino a la agonia lenta de la patria.

Yo desearía que España gastara anualmente cien mil millones más de los que gasta, con tal que los gastara en su bienestar y mejoramiento. Y esto es lo que debieran discutir únicamente, y lo que no discuten. Discutid y aprobad que, en vez de consumir una millonada en cien diplomáticos sin diplomacia, se gaste en pagar y costear veinte que la tengan; discutid y aprobad que, en lugar de tirar tantos miles de duros en remendar cuatro barcos apollados, se gasten en adquirir uno solo que sea bueno; discutid y aprobad que, en lugar de tantos institutos y universidades donde tan poco se aprende y tanto se gasta, se costeen cuatro donde se enseña y se aprenda; discutid y aprobad que, a cambio de gastar millones en pólvora para salvar, se consuman para defender a la patria cuando peligré, y dejad de una vez de discutir las cifras de los presupuestos.

MANUEL FUENTES.

## Pacotillas

Las criadas de servicio de Nueva York se han constituido en Sociedad de resistencia con el título de «La Unión de las sirvientas» cuyo cuartel general está en Chicago.

Entre los estatutos figuran los siguientes:

«No empezará el trabajo antes de las cinco de la mañana, y ha de concluir en cuanto se hayan lavado los platos de la cena.»

No son en esto exigentes, pues ni siquiera reclaman que eso de fregar los platos sea labor de las amas.

«Tendrán a su disposición las sirvientas dos horas de la tarde y dos veces por semana toda la noche.»

«Caraco es! Esto último es grave.»

«Fuera de casa dos noches cada semana.»

«Buenas volverán las pobres por la mañana!»

«Mucho es que no prescriben en esos ritos, que han de ir acompañando a sus señoritos!»

«Los amos no podrán prohibirlos que reúnan en casa a sus amigos en número módico, supuesto que la sirvienta misma paga los comestibles y todo lo que se gaste.»

Ahi falta una adición:

Si van muchos amigos a la fiesta y recepción, con ganas de jaleo, y a los amos el ruido les molesta, que se vayan os amos a paseo!

Así, por este estilo, son todas las demás condiciones consignadas en los Estatutos.

El Sr. Silvela (D. Eugenio) ha apoyado una proposición pidiendo que se aumenten las formalidades para nacionalizarse como españoles los súbditos extranjeros.

¿Cómo? ¿Se venía haciendo eso con poca formalidad?

¿No estaban serios los funcionarios, en el acto, de españolizarse los extranjeros?

Pues me adhiero a la proposición.

¿Las bromas, caramba, no son para todas las ocasiones!

ESTRAÑI.

## Conversación con un Doctor, en Sevilla.

Últimamente fui testigo en Sevilla de una conversación que me interesaba poderosamente.

Se trataba de enfartos y enfermedades, de tratamientos especiales para ciertas afecciones y de resultados sorprendentes obtenidos en la mayoría de los casos. Encontraba particular atractivo en oír la discusión entre dos personas competentes cuyos pareceres eran completamente opuestos. Mi convicción es absoluta, decía uno, he oído tan radicales afirmaciones, que no puede caber duda.

La duda existe siempre, decían del otro lado, cuando no se ha comprobado por uno mismo y cuando los hechos no han sido certificados por testigos oculares. En este momento se pronunció el nombre de un doctor, bien conocido en Sevilla, el Dr. Oñate Jiménez, plaza de la Mata, núm. 14, y como yo estaba enterado del valor de este médico, ex discípulo del Hospital Central, ex profesor del Aniteatro Anatómico y hombre que poseía honrosos diplomas, intervine en la conversación. Se trata, me dijeron, de las Píldoras Pink, cuyo mérito alguien quiere poner en duda negando su virtud regeneradora y tónica. Muchos médicos las han empleado con gran éxito, y entre ellos puedo citar al Dr. Jiménez. He aquí sus propias palabras (que me ha autorizado para publicarlas):

«Certifico que en las diversas ocasiones en que he prescrito las Píldoras Pink, he obtenido resultados muy satisfactorios. Así las considero, pues, uno de los medios terapéuticos más eficaces en los casos múltiples en los que el médico debe recurrir a una medicación reconstituyente y tónica; ó sea en las enfermedades que tienen su causa en la pobreza de la sangre.»

«Frente a una declaración de tanta importancia, no cabía más que inclinarse y quedar definitivamente convencido de que estas píldoras, tan reputadas, curan la anemia, la clorosis, la neurastenia, los reumatismos y la debilidad general, puesto que todas estas enfermedades provienen de la debilidad de la sangre.»

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las 6 cajas. El representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

## De todo un poco.

Boletín de Administración Local.

El núm. 48, año 41, de esta acreditada revista publica en la sección de fondo artículos concernientes a Administración local y a presupuestos municipales; consultas evacuadas, y disposiciones oficiales de interés general.

Administración, Carrera de San Francisco, 15, Madrid.

# Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR  
MOVIDAS A VAPOR.

Vigas, viguetas, palos y cuarterones.  
Tablones, de Flandes, pinzapa y pino en todas las dimensiones.  
Tabloneillos, tablones, molduras, alfajías, planchas costeras y otras para carpintería y construcción.  
Traviesas para ferro-carriles económicos.  
Rollo costeros y tablas para minas.  
Postes telegráficos y telefónicos.  
Cajonería para pastas, frutas, jabones, etc. etc.  
Maderas de todas las clases y dimensiones.  
Se acaban de recibir en estos Almacenes 6 000 tablones de Flandes, Spruce y Pinzapa de clase superior, á precios sumamente económicos.  
Esta casa asiera para el público toda clase de madera, á precios convencionales.  
Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO  
ESTACIÓN FERRO-CARRIL  
BADAJOZ.

Se realizan todas las existencias de pizarras del Depósito de la antigua pizarrera.

asustan las ideas socialistas, que también el lo es, pero templado, sin exageraciones.

Hace comparaciones muy oportunas que le valen muchos aplausos y dice que el horizonte se ofrece como una mancha de tinta y allí hay arroyos que mormuran, arboles, pajaros que cantan.

Al terminar recibe muchas felicitaciones.

SR. CARRASCO. Empieza diciendo que es día de gloria para el Ateneo, porque de la oposición de tan diferentes ideas, tiene la esperanza de que ha de surgir la fórmula de concordia que une las energías de todos para bien de la sociedad.

Felicita al Sr. Aguilar por defender sus ideas en el terreno del derecho político. Dice que el Sr. Aguilar no es más que un gran enamorado de las ideas socialistas; que lo mismo que cuando se quiere á una mujer, los defectos parecen perfecciones y los vicios virtudes, el señor Aguilar ve sus ideales envueltos por las brillantes de la imaginación que no le permiten penetraren su fondo y comprender sus errores. Lo compara con el horizonte, en que las composiciones de la luz presenta las nubes como manchas de sangre y á las montañas azules y las aguas de plata, y cuando nos acercamos vemos que el paisaje es tan uniforme y pobre como el que dejamos atrás. (Aplausos).

Defiende la propiedad individual y sostiene que si engendra el egoísmo, ese egoísmo es vida; por la propiedad se trabaja y se lucha y en esa lucha la sociedad avanza y progresa la cultura.

Por mucho que sea el perfeccionamiento—expone—nunca será absoluto, porque la humanidad siempre estará sujeta á la esclavitud por la cadena de su imperfección. (Aprobación).

Recoge alusiones del Sr. Aguilar y dice que si la magistratura no cumple sus deberes, si el farmacéutico dá medicinas falsificadas, no es culpa del estado actual de derecho porque en las leyes tienen su sanción las que no cumplen con su deber. No culpemos á las ideas políticas—dice—de estos males, culpemos á la opinión pública que no sabe ó no quiere ejercitar sus derechos y que corrompida y viciosa, no impone soberano imperio para que las leyes se cumplan. (Muchos aplausos).

Termina diciendo que no es partidario de las exageraciones de individualistas ni socialistas, y si de aquellas ideas que reuniendo lo bueno de ambas doctrinas, armoniza esas dos grandes y gigantesca fuerzas.

Rectifican de nuevo y brillantemente los oradores y se suspende la sesión hasta el viernes próximo en que además de los citados tienen pedida la palabra los Sres. López Prudencio y Abarrátegui (D. Fernando).

## En el Ayuntamiento

La sesión de ayer la presidió el Alcalde D. Francisco Uceda, concurriendo los concejales Sres. Galache, Rodríguez Doncal, Martínez (D. Inocente), Martínez González, Cortés, Morino, Muñoz García Marquez, Vara, Acosta, Martínez Rodríguez y Osorio.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Se adjudica definitivamente á D. Vicente Murillo las obras del alcantarillado,

visto el resultado de la subasta en la que se hizo una baja de 4.000 y pico de pesetas.

Se aprueba la cesión de un nicho á don Polión Zuleta.

Pasa á la comisión de Beneficencia un escrito de D. Francisco Navarro, en que ofrece sus servicios para el suministro de medicinas á los enfermos pobres.

Se confirma, con carácter interino el nombramiento de oficial de cochillas hecho por el Alcalde á favor de Antonio Meléndez.

Se trata el asunto del suministro de medicinas á los enfermos pobres: hablan de él los Sres. Galache, Martínez González, Vara, Martínez Rodríguez y Osorio, y se acuerda que informe la comisión de Beneficencia.

Pasa á la comisión de Propios un escrito de la Administración de Consumos, solicitando un local en el Matadero, para poder liquidar los derechos que devenguen las reses.

Se aprueban dos expedientes de lactancia y la distribución de fondos para el corriente mes.

Se enteró el Ayuntamiento del estado referente á ingresos y pagos en el mes de Noviembre y se acuerda publicarlo en el «Boletín Oficial». (Los ingresos suben á 59.000 y pico de pesetas y los pagos á unos 48.000).

Se aprueba lo hecho por el Alcalde en vista del hundimiento de unos nichos.

Se habla de la introducción del ganado lanar y cabrío para uso particular. Hacen uso de la palabra los Sres. Galache, Martínez González y Martínez Rodríguez y se acuerda que sigan las cosas como hasta aquí.

Terminado el despacho de los asuntos que figuraban en el orden del día, el señor Cortés pide que se cumpla sin contemplaciones la Real Orden de 14 de Mayo sobre los ganados que padezcan ciertas enfermedades y el Alcalde dice que así se viene haciendo.

El Sr. Galache pregunta por qué no se anuncian las vacantes de ciertos destinos municipales como ya se ha hecho con otros. El Alcalde contestó que se anunciarán.

El mismo Sr. Galache indica que en una casa de la calle de Francisco Pizarro se están ejecutando obras de consolidación, infringiéndose así lo que disponen las ordenanzas municipales. El Presidente dice que la casa á que alude el Sr. Galache es suya, y que para las obras que realiza, tiene autorización del Ayuntamiento. Se traen los antecedentes á la vista y resulta que el 19 de Junio y previo informe del arquitecto, sin mediar el de la comisión, se concedió permiso á los Sres. Uceda hermanos para revocar la fachada de su casa y poner unos antepechos. El Sr. Galache insiste en que se están realizando obras de otra clase, y el Alcalde, en tal estado, levantó la sesión, con la protesta de varios concejales.

Después de terminada la sesión, diez concejales formularon por escrito la petición de que el Alcalde convoque al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, para tratar de las obras que se están realizando en la casa de la calle Francisco Pizarro, propia de los Sres. Uceda.

Santa Catalina.  
Fiambres todos los días.  
Café, sin mezcla de portugués, á 6 pesetas Kilo.

Anoche se celebró en la Diputación provincial la reunión que anunciamos en nuestro último número, con el fin de tratar de la fundación de un Ateneo científico y literario.

Todos los concurrentes revelaron ser partidarios entusiastas de tal proyecto.

Se nombró por unanimidad y con carácter interino una Junta Directiva que la componen los señores siguientes:

Presidente: D. Felipe Muriel, abogado.

Vicepresidente: D. Regino de Miguel Guerra, médico.

Secretario: D. Fernando Abarrátegui Pontes, abogado.

Vicesecretario: D. Ignacio Santos Redondo, profesor.

Contador: D. Victoriano Marquez, escritor.

Depositario: D. Miguel Duran, procurador.

Vocales: D. Eugenio López de Sá, abogado del Estado.

D. José del Solar, escritor.

D. Sócrates Gómez Jara, presbítero.

D. José Díaz Macías, escritor y publicista.

Bibliotecario: D. Manuel Gimenez Cierva, abogado.

La Junta se reunirá hoy para estudiar y poner en práctica cuantos medios estime oportunos á fin de realizar el proyecto lo antes posible.

Hay la seguridad de que las adhesiones han de aumentar considerablemente.

## TEATRO.

La función de anoche, sin ocurrir incidente alguno de mención más que los aplausos tributados á la Srta. Lacarra en *El Barbero de Sevilla*, dejó satisfecho al público que no cesó de reír los chistes de las tres obras puestas en escena.

Los demás cumpliendo en sus cortos papeles.

Hoy día de moda se cantará por segunda vez *Los diamantes de la Corona* en la que tanto se distinguen la Sra. Gay y el Sr. Munain.

Hemos oído decir que una comisión de Mérida está en tratos con el empresario de esta para ver el modo de dar allí dos funciones el lunes y martes próximos.

J. G. C.

## Tribunales.

JUICIO POR JURADOS.

En la sesión 2.ª se celebró el día 3 de la causa contra Mateo Castro Montes vecino de Villafranca, por homicidio.

Fiscal: Sr. Vera.

Abogado defensor: D. Luis Sanchez Rivera.

Procurador: D. José Dacal.

El veredicto fué de inculpabilidad y el tribunal de derecho dictó sentencia absolutoria.

## Servicio telegráfico

Congreso

Madrid 4 (22'50.)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, el ministro de la Guerra habló de la organización militar, del artillamiento de las costas y de que pronto tendrán algunos regimientos artillería de tiro rápido.

Habló también de la colocación de los sargentos en destinos civiles.

## Varias noticias

Madrid 4 (22'55).

Se ha hablado nuevamente de la dimisión de Urzaiz y de que Sagasta le ha hecho desistir de tal propósito.

El Gobierno cree que triunfará en el nombramiento de la comisión que ha dictaminar sobre el proyecto del pago en oro de los derechos de varios artículos.

Algunos ministerios trabajan contra la candidatura oficial.

## La Moda Práctica

Que acabamos de recibir y que como siempre contiene muchos y selectos grabados de las novedades aceptadas por las damas más elegantes, anuncia para el próximo año una importantísima mejora que seguramente le agradecerán sus distinguidas abonadas.

Esta favorecida Revista de Modas, se publicará quincenalmente, en lugar de una vez al mes, como hasta la fecha se ha venido publicando, sin que por ello se altere los precios de suscripción.

Enviamos á su inteligente y laboriosa directora nuestra colega D.ª Maria Guerrero la más cordial enhorabuena por tan indubitable signo de prosperidad.

## Sección Oficial

El Boletín del 3 publica:

Registros de las siguientes minas: «Española Segunda», de hierro, término de Aznaga; «Esperanza», de hierro, término de Casas de Reina; «Madrugada», de hierro, término de Granja de Torrehermosa; hechos, el de la 1.ª por D. Casimiro Lopo, en nombre de la S.ª ciudad Española de Minas, de Bilbao, el de la 2.ª por D. Eugenio Serrano, en nombre de D.ª Ma.ª la Romero, el de la 3.ª por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de don Joaquin Muñoz y el de la 4.ª por don Eugenio Serrano.

Reglamento de la contribución industrial (continuación).

Propuestas de aspirantes á las escuelas y auxiliares de niños anunciadas para su provisión en concurso único.

Relación formada por la Intervención de Hacienda, de los compradores de bienes y redimentos de censos de la nación cuyos plazo s vencen en el mes actual.

Edicto administrativo y judiciales de escaso interés.

## Cronica Local

## Ateneo

Con una numerosísima concurrencia, se celebró la sesión pública. Concedida la palabra á SR. AGUILAR, desarrolló el tema «La cuestión social».

Hizo una crítica del actual estado social y defendió el socialismo como única doctrina que puede remediar los males presentes.

Afirmó, no obstante, que no es posible la implantación inmediata de las doctrinas que sustentan, sino que por el contrario, necesitan una gran preparación; que es necesario que la educación se generalice y que las clases proletarias se ilustren. (Aprobación).

Dijo, que no deben comer más que lo que trabajen y que trabajando todos, con el auxilio del progreso de la maquinaria, correspondería á cada hombre una cantidad tan insignificante y el trabajo sería tan racional, que solo los locos serían holgazanes.

Defendió la igualdad; pero no la igualdad absoluta, sino aquella específica que abarcará las necesidades de cada uno; para cuya demostración puso el ejemplo de que á dos hombres, que tuvieran de altura, uno dos metros y otro uno, vistiéndolos con los mismos vestidos, uno quedaría con los pies fuera y el otro con los pies dentro.

Terminó invitando á todos á que le demostraran sus errores y diciendo que el socialismo que es hoy una utopía, con el progreso de los hambres será mañana una realidad. (Aplausos).

SR. ARDILA. Es notable médico don Carlos Ardila, atacó energicamente las doctrinas del Sr. Aguilar. Explicó lo que en derecho político significan las ideas socialistas é individualistas. Defiende los Estados-Nacionales y hace una excursión histórica para probar que siempre es lamentable la política que se inspira en una clase determinada; mostrando que las ideas políticas exigen para su vitalidad la amplitud y que solo pueden ejercer influencia cuando se refieren á todas las clases. (Fué muy aplaudido).

SR. GIMENEZ. Dice que es la primera vez que habla en el Ateneo del que es socio titulado como abogado que es, y lo hace con mucho gusto por discutir un tema tan importante y de tanta trascendencia.

En párrafos elocuentes dice que no le

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

# LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA  
JULIO MABUENGA  
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

VENTAS AL SOLIDEZ. VENTA A PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE

# VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47  
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).  
**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.  
Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.  
Camas de hierro y de acero.  
Persianas transparentes. Lana para colchones.  
Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.  
Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA  
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA  
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado a modificar grandemente nuestro plan anterior, a fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán a las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia a clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde a la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada a profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso e higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Nueva Cordonería y Pasamanería DE

# JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6  
**BADAJOS**

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapños, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6.—Badajoz

INTERESANTE A TODOS

# LA COMPETENCIA.

RIO, 6 Y 8.—BADAJOS

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela, que en virtud a los muchos favorecedores que nos honran con sus encargos, esta casa ha realizado importantísimas compras de los mismos puntos productivos a precios tan sumamente baratos, que solo podrán tener idea de ellos los que visiten esta casa, para lo cual a continuación detallamos algunos precios.

Trajes á medida lana superior, á.....	25 pesetas.
» » » » estambre .....	30 »
» » » cheviot novedad.....	35 »
» » » » .....	40 »
500 capas con embozos elegantísimos, desde.	20 »

Rio, 6 y 8.—Badajoz.

Especialidad en Marsellés para campo

IMPERMEABLES SUPERIORES

# La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Nuñez, 12. Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes DE

## JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA PEL RAZO Y EXTRANJERA, BACALAO FRESCO, FARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE DESCADOS y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALAFRAYS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PAJES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 ramos ó sea libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUARDIENTES de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS  
PRECIOS COOPERATIVAS

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

# BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL  
BADAJOS.



**LA PALATINE**  
 COMPANIA INGLESA DE  
**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**  
 EXPLOSIONES Y ACCIDENTOS  
 A PRIMA FIJA  
 (THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED)  
 ESTABLECIDA LEGALMENTE  
 EN ESPAÑA DESDE 1891  
**Capital 34 Millones de pesetas**

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.  
 Como la Compañía no es mútua, sus Asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.  
 Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente en Badajoz.  
**Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.**

Oficinas principales: 32 Bowen street—MANCHESTER  
 101 Cheapside—LONDRES—E. C.  
 DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA:  
**Alcalá, 23, dupl.—Madrid.**  
 Delegado en Badajoz:  
**Sr. D. Francisco Tevar Martinez.**  
 OFICINA:  
 Plaza de la Soledad, núm. 6.



**SUCURSAL ESPAÑOLA**  
 DE LA  
 COMPANIA INGLESA  
**LA GRESHAM**  
 (The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)  
 fundada en Londres en 1848  
 Y ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1882.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 Y RENTAS VITALICIAS.

**Pólizas indisputables**  
**Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas**  
 Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua sin estar sujetos a sus responsabilidades.  
**LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.**

Dirección de la Sucursal de España:  
**ALCALÁ, 23, DUPL.—MADRID.**  
 Directores: r. D. José Alguera y D. Guillermo E. Dunn.  
 DELEGADO EN BADAJOZ:  
**Sr. D. Francisco Tevar Martinez**  
 OFICINA:  
 Plaza de la Soledad, núm. 6.  
 Inspector en Extremadura,  
**DON DIONISIO VINEGRA**  
 OFICINA:  
 Plaza San Juan, 14.—Cáceres.

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA**  
 CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO  
**CAPITAL SOCIAL: 200,000 Pesetas, elevable á 1.000,000**

Constituida conforme á las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Vilaras u.  
 Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, núm. 52, Barcelona.  
 Delegado general de Extremadura: D. Francisco Carrillo Blazquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.  
 Agente en Badajoz: D. Emilio Morillo Fernandez.  
 Esta Sociedad asegura contra el pedrisco, granizo ó incendio de cosechas y frutos; contra incendios de edificios, muebles, mercancías, aperos de labor y contra la muerte de ganados.

**PEDRO DOMECCO**

**COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS**  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
**CASA FUNDADA EN 1730**  
 Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824  
 Destilador de Aguardiente puro de vino, estilo COGNAC, FINE CHAMPAGNE  
**MARCAS: Una, Dos y Tres Cepas, y Extra**  
 Pedid especialmente

**Cognac de "Pedro Domecq,"**  
 en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exhibiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

**50 Píldoras saludables de Muñoz**

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó que en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, enconando la comodidad de su uso, su economía y resultado positivo, y el que lo dude, por 50 CENTS. puede convencerse. Y MUÑOZ, TRAFALGAR, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

Badajoz: FARMACIA Y DROGUERIA de Ricardo Camacho.

**FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO**

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

ÚNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

**La Termo-Sabina Camacho**

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa, dado por el que la usa; como resolutoria lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arañitas úricas ó fosfáticas (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo). Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.*

**TRIDIGESTIVO.**—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NIÑOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía, y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

**LICOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco.

**EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.**—1 peseta frasco.

Preparados todos con la escrupulosidad que saben hacerlo los farmacéuticos que han de responder al nombre que se han conquistado.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Dalicado, Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza del Buey.

**EMULSION NADAL**  
 Única que contiene el 80 por 100  
 del aceite higado bacalao y glicerosfosfatos é hipofosfatos.  
 ANALIZADA por el Dr. Bonet, catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID  
 Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA  
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE  
 Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Cáterres, Tisis, Escorbuto, Anemia, Debilidad, aumenta la leche y el vigor.—Recomendado en las enfermedades con-  
 suntuarias, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: MADRID. OLÓZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 10.000.000 de ptas.  
 Primas y reservas..... 44.358.860'62 »  
 TOTAL..... 54.358.860'62 »

**35 AÑOS DE EXISTENCIA.**

Sinestros satisfechos desde su fundación: 78.876.064'95 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de 74.723.615'68 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA,

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

a. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

AGENTES GENERALES EN LA PROVINCIA:

c. José Cienfuegos, con domicilio en Almendralejo.

d. Manuel García, con domicilio en Badajoz.

e. Manuel Pérez, con domicilio en Mérida.

Con Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de provincia

IMPRESIONES SUPERIORES